

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna No

: INF. UAI Nº 19/2023

Correspondiente al

Informe de Control Interno emergente del "Relevamiento de Información Específica a la Administración de los Equipos de Computación transferidos al Ministerio de Educación en el marco del Decreto Supremo Nº 4483 de 07 de abril de 2021, desde la emisión de la citada norma legal hasta noviembre de 2021".

Alcance

El examen fue realizado de conformidad a las Normas de Auditoría Gubernamental, numeral 217 (Relevamiento de Información) aprobadas mediante la Resolución N° CGE/094/2012 del 27 de agosto de 2012 y la cobertura alcanzó a la Administración de los Equipos de Computación Transferidos al Ministerio de Educación en el marco del Decreto Supremo N° 4483 de 07 de abril de 2021, desde la emisión de la citada norma legal hasta la transferencia de dichos equipos a los Gobiernos Autónomos Municipales.

Ejecutada en cumplimiento

: En cumplimiento al requerimiento de la Máxima Autoridad Ejecutiva a través del instructivo DGAA N° 047/2021 de 22 de diciembre de 2021 y la Resolución Ministerial N° 0773/2021 de 01 de diciembre de 2021, que establece en el Artículo 1.-parágrafo II. "Instruir a la Unidad de Auditoria Interna el relevamiento de información, respecto al cumplimiento de la normativa legal vigente, en la dotación de equipos de computación "KUAAS" efectuadas hasta la fecha de emisión de la presente Resolución Ministerial".

Objetivo de Control Interno

: El objetivo del presente informe es dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 217.03 de las Normas Generales de Auditoria Gubernamental, aprobadas mediante Resolución N° CGE/094/2012 del 27 de agosto de 2012, en lo referido a los hallazgos de control interno; como resultado del "Relevamiento de Información Específica a la Administración de los Equipos de Computación Transferidos al Ministerio de Educación en el marco del Decreto Supremo N° 4483 de 07 de abril de 2021, desde la emisión de la citada norma legal hasta noviembre de 2021".

Objeto de Control Interno

: Constituyen objeto del presente trabajo, los resultados del Relevamiento de Información Específica expresadas en el Informe INF. UAI Nº 18/2023 del 13 de septiembre de 2023, los documentos sobre la Administración de los Equipos de Computación Transferidos al Ministerio de Educación en el marco del Decreto Supremo Nº 4483 de 07 de abril de 2021 y toda otra información complementaria recopilada en el relevamiento.

2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO





MINISTERIO DE EDUCACIÓN

4. CONCLUSIÓN

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, la Unidad de Auditoria Interna del Ministerio efectuó el "Relevamiento de Información Específica a la Administración de los Equipos de Computación Transferidos al Ministerio de Educación en el marco del Decreto Supremo N° 4483 de 07 de abril de 2021, desde la emisión de la citada norma legal hasta noviembre de 2021", en el cual se estableció una deficiencia de control interno a la fecha, misma que deberá ser atendida de forma prioritaria por el Viceministerio de Educación Regular conjuntamente con la Unidad de Tecnologías Educativas (UTE) dependiente de la Dirección General de Planificación del Ministerio de Educación.

La Paz, 13 de septiembre de 2023

